



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PAUNA-BOYACÁ
ESTADO CIVIL No. 007
FEBRERO 15 DE 2022

No.	No. RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CLASE	CUAD	DECISIÓN
1	2020-00033	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LADY CAROLINA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	14/02/2022	SUST.	1	DEMANDANTE DEBERÁ ATENERSE A LO RESUELTO EN AUTO DE FECHA 21 DE ENERO DE 2022
2	2021-00005	VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA	ROBERTO PARRA AVENDAÑO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE BENEDICTO ROJAS Y OTROS	14/02/2022	SUST.	1	DEMANDANTE DEBERÁ ATENERSE A LO RESUELTO EN AUTO DE FECHA 17 DE ENERO DE 2022
3	2021-00096	VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA	ALFREDO ARIAS CAMPOS	MERCEDES ORTÍZ GUALTEROS Y OTROS	14/02/2022	SUST.	1	REQUIERE APODERADA DEMANDANTE
4	2022-00001	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	LUIS FRANCISCO FLORIÁN	CÉSAR ANDRÉS VRGAS RODRÍGUEZ	14/02/2022	INTERL.	1	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
5	2022-00004	VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA	LEONOR SÁNCHEZ CHAPARRO y MARÍA DEL PILAR SÁNCHEZ CHAPARRO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE GONZÁLO ORTÍZ CHAPARRO Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	14/02/2022	INTERL.	1	INADMITE DEMANDA Y CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR

A LAS OCHO DE LA MAÑANA DE HOY, QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), FIJO EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DIA, A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES.

DORA ALEXANDRA MOZO MARTÍNEZ
SECRETARIA

*No se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado. Decreto 806 de 2020.